



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2015-215

SALTA, 16 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.962/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1896 y R-DNAT-2014-195 – mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Rocío Silvana Troncoso Sarmiento - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 24 de febrero de 2014 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación de la Srta. Troncoso Sarmiento, corresponde dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas, a partir del 24 de febrero de 2015, a los fines de que se proceda a la liquidación final de sus haberes.

Que se deja aclarado que para el ciclo lectivo 2015-2016 las alumnas Ana Silvia Delgado y Gerardo Diego Gramajo accedieron a los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra, según consta en Expte. N° 10.917/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

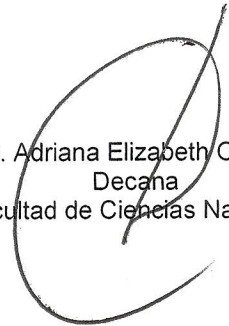
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. ROCÍO SILVANA TRONCOSO SARMIENTO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 24 de febrero de 2015, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Troncoso Sarmiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Troncoso Sarmiento, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales